Ex presos políticos reclaman libertad para militares en huelga en Ramo Verde

Un grupo de expresos políticos reclamó este viernes la libertad inmediata de todos los detenidos civiles y militares, y solicitaron atender como prioridad los casos de personas con graves problemas de salud y los 36 que están en huelga de hambre en la cárcel de Ramo Verde (Los Teques, estado Miranda).

Desde las inmediaciones de la prisión, el comunicador Ángel Godoy recordó que un grupo de militares está en huelga desde hace 11 días.
«No es un capricho. Están protestando por el retardo procesal, porque hay compañeros que ya cumplieron sus penas y aún están detrás de las rejas por una dictadura o gobierno que no tiene humanismo con quienes están allá adentro", expresó Godoy.

También denunció la situación de salud de Édgar Felibert y Orlando Laufer, quienes se encuentran en las cárceles de Yare II y III, que no han recibido atención médica.

El activista Carlos Julio Rojas denunció por su parte que las condiciones de reclusión en la cárcel de Ramo Verde «son feroces». Mientras los expresos declaraban, algunos de los huelguistas silbaban o gritaban «libertad». La zona también fue sobrevolada por un dron.

«Aquí están familiares del caso Cotiza que ya cumplieron la pena y no han obtenido la libertad. ¿Por qué fueron a una huelga de hambre? Porque ya cumplieron la pena de un delito que no cometieron… Queremos decir a Delcy Rodríguez, a Jorge Rodríguez, dicen que hay un nuevo momento político pero todavía hay presos y estos compañeros pueden perder la vida», afirmó el periodista.

También solicitó el cierre de este «centro de torturas» y que sea transformado en un espacio de memoria sobre graves violaciones a los derechos humanos. Rojas denunció que en este recinto no solo se restringe el agua, sino que se reducen las porciones de comida a apenas 60 gramos diarios. Tampoco cuentan con atención médica adecuada.

Mientras que el exdiputado Williams Dávila exigió a la mesa de negociación atender de forma inmediata la situación de los presos políticos. «El Estado no puede darle la vuelta y esconder

su propia responsabilidad, por eso también exigimos a la mesa de negociación que el tema de los presos políticos no puede formar parte de un segundo ciclo, del tercer ciclo, del cuarto, quinto y no sé cuántos ciclos más porque se trata de la libertad de seres humanos».

Inicia juicio para caso Cotiza

José González, padre del sargento segundo José González Hospedales, confirmó que el Tribunal Tercero de Juicio con competencia en terrorismo dio inicio al juicio el miércoles 18 por el caso Cotiza, como se conoce a la sublevación militar del año 2019 y por la cual 23 sargentos están siendo procesados por «traición a la patria».

La audiencia fue vía telemática. Se tenía prevista una nueva audiencia para el jueves 19, pero fue suspendida sin mayor información para el próximo lunes 23 de noviembre.

Indicó que su hijo, tras nueve días en huelga de hambre, se encuentra «delicado de salud» y el grupo no ha recibido la atención médica necesaria. Tan solo uno, el sargento Luis Lobo Medina, fue llevado al hospital militar de Caracas tras descompensarse y trasladado nuevamente a Ramo Verde.

«Pido que por favor la libertad para todos los presos políticos y para los que están en la huelga. Que los médicos revisen y estén pendientes porque no tienen los médicos ahí», expresó.

Yomaira Orozco es madre del sargento mayor de Tercera (Armada) Rafael Mancilla. Su hijo tienen seis años y tres meses detenido y fue condenado a 26 años de prisión por el caso Buque Escuela Simón Bolívar, que aseguró es un «falso positivo».

Mancilla es otro de los 36 militares en huelga de hambre en la cárcel de Ramo Verde. «Él consideró que es el medio para salir en libertad, ya que hemos agotado ante los entes todos los recursos y no nos han dado respuesta. Todo ha sido negado. Apelamos a la sentencia y le fue negada. Fuimos a Sala de Casación, a la amnistía y le fue negada».

Comentó que han podido entregar suero y agua pero desconocen si los huelguistas lo están recibiendo porque no tienen mayor contacto con ellos.

Los familiares recordaron que ya una parte del grupo ya cumplió

con la condena de siete años y nueve meses establecida por el primer tribunal, pero que fue anulada por vicios procesales hace dos años y medio. La nueva audiencia preliminar se hizo el pasado 26 de abril de 2026 y tras las denuncias de los familiares y la propia huelga de hambre, se dio apertura al nuevo juicio.

TalCual